

JUEVES, 2 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 1

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2013-18915 *Información pública de la aprobación inicial de los Estatutos de la Entidad de Conservación L-04 de Liencres.*

Aprobados inicialmente, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de noviembre 2013, los Estatutos de la Entidad de Conservación L-04 de Liencres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley Regional 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre período de información pública, por término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados en el expediente podrán presentar alegaciones.

Piélagos, 10 de diciembre de 2013.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2013/18915

CVE-2013-18915